



Santiago, 26 de marzo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica citación a la Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, cumpla con informar que, por acuerdo del Directorio, se resolvió citar a la Junta Ordinaria de Accionistas de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A. (la "Sociedad"), para el día 14 de abril de 2026 a las 18:00 horas (la "Junta"), en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5501, comuna de Vitacura.

Adjunto a esta comunicación, copia del primer aviso publicado en la sección Legales de la edición electrónica del diario La Nación, de fecha 26 de marzo de 2026.

Asimismo, cumpla con informar que el segundo y tercer aviso de citación a la Junta, serán publicados en los días 1 de abril de 2026 y 9 de abril de 2026, respectivamente.

Le saluda atentamente,

Víctor Manuel Ojeda González
Gerente General
Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.

Santiago, 26 de marzo de 2026

**Señor
Accionista
Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.
Presente**

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Le informamos que en sesión de directorio del día 25 de marzo de 2026, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A. (la "Sociedad"), para el día martes 14 de abril de 2026, a las 18:00 horas, a celebrarse de forma presencial en la sede del club ubicada en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5501, comuna de Vitacura (la "Junta"), para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio 2025.
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2025, y, si procediere, reparto de dividendos.
- c) Designación de auditores externos para el periodo 2026.
- d) Informe sobre los gastos incurridos por el directorio durante el ejercicio 2025.
- e) Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- f) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- g) Cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Podrán participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración, es decir, a la medianoche del día 08 de abril de 2026. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora en que esta debe iniciarse. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista o por medio de otra persona, aunque no sea accionista, otorgando un poder por el total de las acciones con derecho a voto de las cuales sea titular. Para tales efectos, se adjunta carta poder conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas.

La memoria y los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a consideración de la Junta, incluyendo las propuestas de auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio www.clubdepolo.cl.

Saluda muy atentamente a Ud.


Juan Francisco Varela Noguera
Presidente

CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A. (la “Sociedad”), se cita a los señores accionistas de la Sociedad, a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2026, a las 18:00 horas (la “Junta”), a celebrarse de forma presencial en la sede del Club ubicada en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5501, comuna de Vitacura, para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a. Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio 2025.
- b. Distribución de utilidades del ejercicio 2025, y, si procediere, reparto de dividendos.
- c. Designación de auditores externos para el periodo 2026.
- d. Informe sobre los gastos incurridos por el directorio durante el ejercicio 2025.
- e. Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- f. Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- g. Cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Podrán participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración, es decir, a la medianoche del día 08 de abril de 2026. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora en que esta debe iniciarse. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista o por medio de otra persona, aunque no sea accionista, otorgando un poder por el total de las acciones con derecho a voto de las cuales sea titular.

La memoria y los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a consideración de la Junta, incluyendo las propuestas de auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio www.clubdepolo.cl.

**JUAN FRANCISCO VARELA NOGUERA
PRESIDENTE**

